Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, lunes, 8 de julio de 2019

PR/GC/2019/6161

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación – ID Nº 352.923. Descripción: Servicio de monitoreo de sistema de alarma para prevención de incendios.

En tal sentido y con respecto a lo establecido en el Decreto Nº 7.434/11, la convocante suscribe el contrato antes de los 10 días hábiles posterior a la última notificación, teniendo en cuenta que la imperiosa necesidad de contar el "Servicio de monitoreo de sistema de alarma para prevención de incendios", a fin de salvaguardar los bienes de la institución; además de ser la única oferta presentada en el proceso.

Por lo cual solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C
Presidencia de la República